

# Al Gremio Gráfico

La Agrupación Gráfica Sindical Lista Verde ante la insólita declaración de prensa y el manifiesto de la F.A.T.I. (Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta) denominado ("Defensa de la soberanía del gremio"), pone en conocimiento del gremio gráfico que repudia tal declaración, pues no contempla el verdadero sentir de nuestros compañeros.

Na vamos a entrar en discusión del articulado de la Ley de Asociaciones Profesionales, estamos como lo hemos manifestado, contra toda intervención estatal, pero por encima de todo, esté la unidad de la clase trabajadora.

No podemos olvidar que Rivar y Marotta fueron de la Junta Asesora Gremial de Patrón Laplacette "Capitán de Navío", Danussi y García asesores en la Intervención de la Federación Gráfica Argentina; no queríamos ahondar más las diferencias que ellos han creado, pero ante sus artimañas y después de emplear el dinero de todos los gráficos en folletos propagandísticos "Balance y Memoria" en manifiestos y en otros, justifican sus actuaciones, no podemos ya más callar, y debemos repudiar por todo lo expuesto a estos dirigentes de secta y grupito.

Nosotros como obreros argen-

sinos, en defensa de la nacionalidad, y la patria de los trabajadores no podemos estar de acuerdo con estos mensajeros de doctrinas foráneas y extranjezantes y proclamamos nuestra fe en la gran Patria de los trabajadores.

Les negamos el derecho de hablar en nombre de los trabajadores gráficos, y no rehusamos y si exigimos que las organizaciones de base, los talleres se declaren sobre la Ley de Asociaciones Profesionales, nosotros no le tenemos miedo al gremio.

No "cacadreamos" de demócráticos, pero nos sometemos a la opinión de nuestros compañeros.

En la usamblea del día 19 de Septiembre de la Agrupación Gráfica Sindical Lista Verde, se fijó la posición de la misma con referencia a este problema y nuestra organización no tiene inconveniente, más lo exige y quiere un debate público en mesa redonda entre los campeones del intervencionalismo y nuestros compañeros.

Con referencia a la Ley de Asociaciones Profesionales, la Agrupación Gráfica Sindical Lista Verde se expidió y se aprobaron los siguientes puntos:

19) Rechazar toda intervención estatal en la vida de las organizaciones obreras.

29) Vista la división de dirigentes y no de masa obrera y por única vez la Agrupación Gráfica Sindical Lista Verde acepta el Veedor a los solos fines del acto electoralio.

39) Emplazar a la Federación Gráfica Argentina para que cumpla la Ley de Asociaciones Profesionales, y en caso contrario ellos serán los responsables de la división gremial.

49) Exigir el cumplimiento del artículo 10 inciso 9 de la reglamentación de la Ley 14.445 (Asociaciones Profesionales) sobre el voto en los talleres.

59) Que la Ley de Asociaciones Profesionales sea aprobada, reformada o rechazada por el Consejo Confederal Obrero de la CGT, previo plenario de las Organizaciones Sindicales.

El gremio juzgue, compañeros gráficos, los hechos son los que dicen la verdad, esperamos tranquilos tu opinión.

Concurra en masa a la Asamblea que el día 28 se realizará en el Luna Park, repudie sus maniobras, apoye el pedido de esta Agrupación, para que se incorpore el 22% en el salario, no le hagamos el juego a la reacción y a los entreguistas.

**VIVA LA AGRUPACION  
GRAFICA SINDICAL!  
LISTA VERDE**